



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CC: 2160, Asunción – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

RESPECTO AL TEMA NIVELACIÓN SALARIAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SE EXPONE CUANTO SIGUE:

La reunión de la mesa técnica llevada a cabo el día de hoy, viernes 20 de setiembre de 2019, entre representantes del Ministerio de Hacienda (MH) y la Universidad Nacional de Asunción (UNA) tiene avances importantes y el trabajo proseguirá el día lunes 23 del mes y año en curso.

Al finalizar el encuentro, los participantes firmaron un acta de compromiso, documento en el que consta que luego del procesamiento en el Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP) se comprobó que el pedido de Reprogramación Presupuestaria para la Nivelación Salarial de los Cargos Docentes de Aula y Docentes de Gestión Académica del Ejercicio Fiscal 2.019 y su correspondiente impacto para el Ejercicio Fiscal 2.020 se financian totalmente con los fondos para la nivelación salarial aprobados por Ley del Presupuesto y los recursos aportados por la UNA.

De la misma forma, el Econ. Oscar Llamosas, Viceministro del MH, manifestó que cumplirán con lo establecido en la Ley 6.258/2019, por un monto G. 28.311.383.414 en el presente ejercicio fiscal con vigencia a partir del mes de julio de 2.019 y remitir al Parlamento para su estudio y aprobación. Asimismo, con su efecto financiero para el ejercicio 2.020.

Cabe resaltar que el MH se compromete además a remitir al Parlamento Nacional para su estudio y aprobación la Reprogramación Presupuestaria para la Nivelación Salarial de los cargos docentes de aula y docentes de gestión académica para el Ejercicio Fiscal 2.019, antes de la finalización del presente mes de setiembre del corriente año y la adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2.020.

Se realizarán reuniones informativas en cada Unidad Académica de tal manera a socializar el acta de compromiso y tabla de asignación según cargo para Docentes de Gestión Académica y de Aula.

El paro total de las actividades Académicas, Administrativas y de Servicios Asistenciales que presta la Universidad, sigue vigente.

VITAM IMPENDERE VERO